



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

C I R C U L A R PSAC15-20

PARA: TRIBUNALES SUPERIORES DE DISTRITO JUDICIAL, JUZGADOS
LABORALES-PENALES-CIVILES DE FAMILIA-ADMINISTRATIVOS

DE: PRESIDENCIA SALA ADMINISTRATIVA

ASUNTO: DIFUSIÓN SENTENCIA T-099 de 2015

FECHA: Bogotá. D.C., julio 24 de 2015

La Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior de Bogotá, solicita poner en conocimiento, lo dispuesto por ese Tribunal así:

“DECIMO.-SOLICITAR a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, difundir por el medio más expedito posible esta sentencia a todos los despachos judiciales del país, para que apliquen un enfoque diferencial que tenga en cuenta la protección constitucional de la identidad de género y la orientación sexual frente a la prohibición de obligar a prestar el servicio militar a las mujeres transexuales.”

Adicionalmente, la sentencia se encuentra publicada en la página Web de la Rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co, Link información; Sentencia T-099 de 2015. Asunto: Identidad de género y la orientación sexual frente a la prohibición de obligar a prestar el servicio militar a las mujeres transexuales.

Reciban, H.H. Magistrados y Señores Jueces, un respetuoso saludo de,

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente

Anexo Sentencia T-099 de 2015
OAI AJRJ/JR